

## **CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN**

Estimados/as señores/as,

La cashrut designa aquello "correcto" o "apropiado" para ser consumido; aquello que cumple con los preceptos del cashrut es kósher, la parte de los preceptos de la religión judía que trata de lo que los practicantes pueden y no pueden ingerir, basado en los preceptos bíblicos del Levítico 11. Tales reglas, interpretadas y expandidas a lo largo de los siglos, determinan con precisión qué alimentos se consideran puros, es decir, cuáles cumplen con los preceptos de la religión y cuáles no son kosher.

La etiqueta kosher que reciben ciertos productos alimenticios indica que dichos productos respetan los preceptos de la religión judía, y que por tanto se consideran puros y aptos para ser ingeridos por los practicantes de dicha religión.

En las últimas décadas, la demanda de alimentos KOSHER ha crecido de forma exponencial en los EE.UU. y el resto del mundo, constituyendo para los alimentos con este certificado un nicho de mercado con un interesante potencial.

De acuerdo con United States Kosher Food Market Brief, a nivel mundial, se estima que el mercado KOSHER factura 600 mil millones de dólares entre productos e ingredientes. El consumidor americano Kosher gasta una media anual de 2.748 dólares en comida frente al consumidor no Kosher que gasta anualmente tan solo 1.873 dólares.

Esta jornada posibilitará a las empresas andaluzas obtener información para acceder a un nicho de mercado en continuo crecimiento.

Esperando que esta iniciativa sea de interés para su empresa, reciba un cordial saludo,

LA CONSEJERA DELEGADA



Fdo.: Vanessa Bernad González

## 1. OBJETIVO DE LA JORNADA

Al completar este taller, los participantes serán capaces de:

- a) Comprender los requisitos reglamentarios para obtener la certificación Kosher.
- b) Mejorar la confianza en la preparación de una hipotética inspección.
- c) Examinar las mejores prácticas antes, durante y después de la inspección.

La jornada seguirá el siguiente desarrollo:

- **9:00-9:40 Introducción comercial al Kosher - Evolución del mercado y oportunidades de negocio** Ponente: Daniel Molleja Conde, Consultor Internacional de Negocios
- **9:40-10:00 Descanso**
- **10:00-11:00 Descripción pormenorizada del concepto Kosher** Ponente: Ruben Diskin, Rabino certificador
- **11:00-11:20 Descanso**
- **11:20-12:10 Procesos de certificación Kosher. Ejemplos reales de éxito comercial tras la certificación.** Ponente: Shimmon Yesua, Rabino certificador
- **12:10-12:30 Ruegos y preguntas**

## 2. LUGAR Y FECHA

Fundación Parque Tecnológico de la Salud de Granada  
Fundación de investigación  
Dirección: Av del Conocimiento, s/n, 18016 Granada  
Teléfono: 900 10 03 19

## 3. SECTOR

Agroalimentario.

#### **4. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido desde la fecha de publicación de esta convocatoria **hasta el viernes 30 de enero, ambos inclusive**.

#### **5. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO**

No se establece cuota de participación para esta actividad.

#### **6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- **Solicitud de participación adjunta, debidamente cumplimentada.**

Dicha documentación debe remitirse por e-mail a [gsv@extenda.es](mailto:gsv@extenda.es) con copia a [registro@extenda.es](mailto:registro@extenda.es).

#### **7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- Estar al día con Extenda en lo que al pago de cuotas por participación en acciones o por otros conceptos se refiere.
- A las empresas que soliciten su participación en ésta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por Extenda, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.

#### **8. CONTACTO**

Gabriel Sánchez de Lamadrid Vivas ([gsv@extenda.es](mailto:gsv@extenda.es))

Tel. 902 508 525; Fax: 902 508 535

#### **9. EXTENDA PLUS**

Siga el día a día de ésta y otras convocatorias a través de [www.extendaplus.es](http://www.extendaplus.es). Busque el grupo de su sector y mantenga un contacto directo y dinámico con el personal técnico de Extenda.



**INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA**

**Razón social:**

**Provincia:**

**CIF:**

**Nº empleados:**

**Tel.: 954 17 43 67**

**E-mail:**

**Web:**

**Persona de contacto para esta jornada:**

**Cargo:**

**Nombre del asistente o asistentes:**

“Muy señores nuestros: nuestra empresa desea participar en la jornada de referencia de acuerdo a las condiciones establecidas en la convocatoria, para lo cual les remitimos la presente **solicitud de inscripción**”

Fecha, firma y sello de la empresa

Fdo.:

Rogamos envíen por correo electrónico a [gsv@extenda.es](mailto:gsv@extenda.es) con copia a [registro@extenda.es](mailto:registro@extenda.es) o por fax (902 508 535).

**NOTA IMPORTANTE:**

- Sólo se aceptarán solicitudes que estén cumplimentadas en su totalidad y que vayan acompañadas de todos los documentos que se solicitan en las Bases de la Convocatoria.

Los datos recabados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en la solicitud de participación serán incluidos en un fichero de CLIENTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la Agencia Andaluza de Promoción Exterior – EXTENDA, S. A., (en adelante “Responsable del Fichero”) con CIF nº A-41.147.596.



## JORNADA TÉCNICA KOSHER

Granada – Lunes, 9 de febrero de 2015

La recogida y tratamiento automatizado de los datos personales, recogidos a través de la presente solicitud, tiene como finalidad el darle de alta en las bases de datos de Extenda, la actualización de las mismas, la elaboración de estadísticas y cualquier otra finalidad que sea conforme con el objeto social de Extenda.

Vd. da su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero detallado; en caso contrario, será imposible mantener con usted cualquier tipo de relación comercial.

Asimismo, le informamos de que sus datos económicos serán cedidos a aquellas Administraciones Públicas que sea obligatorio en virtud de disposición legal.

Usted declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula, se compromete a mantener actualizados sus datos y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a **EXTENDA C/. Marie Curie 5, 41092-Sevilla**, indicando en la comunicación "LOPD"; o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.

← No deseo que mis datos sean empleados con finalidades comerciales por **EXTENDA**.